

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

ACTA de ACUERDO de 1 de junio de 2015

En Talca a 1 de junio de 2015, siendo las 13:15 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Programa Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director, profesor Humberto Nogueira, actuando como Secretaria Académica Doña Liliana Galdámez Zelada, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico:

Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez

Prof. Dra. María Fernanda Vásquez Palma

1.-Modificación Reglamento Doctorado en Derecho y del programa Doctorado en Derecho por incongruencia entre reglamento y programa.

El director del Doctorado, prof. H. Nogueira expone y detalla las distintas incongruencias y ajustes entre ambos textos. Los integrantes del Comité analizan las modificaciones propuestas. Uno de los aspectos analizados es la necesidad de eliminar la norma del programa que hace exigible la publicación de un artículo antes de la defensa de la tesis.

El Comité aprueba las modificaciones propuestas por el profesor Nogueira. Los integrantes del Comité, seguirán analizando las modificaciones que sea necesario introducir en las próximas sesiones.

2.- Se acuerda que Jorge Gutiérrez colaborará en elaboración de las fichas en proceso de autoevaluación, como también en la compra y selección de bibliografía.

3.-El Director del Doctorado, prof. H. Nogueira propone la modificación de la resolución 579 que se aprueba.

4.- Convocatoria 2016 Doctorado en Derecho. Director informa que desde postgrado de la Universidad se ha solicitado que los programas definan anticipadamente la convocatoria 2016. Por esta razón se solicita información a los programas.

Se analizan distintos aspectos de la convocatoria 2016.

En primer lugar, la fecha de la convocatoria. Se propone como período de postulación entre el 1 agosto y el 15 diciembre de 2015. El inicio del período de clases es la tercera semana de marzo de 2016; cupo mínimo 2 personas, cupo máximo 6; arancel \$ 12.000.000 (doce millones de pesos).

Se acuerda sostener reunión con Rector para analizar la implementación del Doctorado en Santiago para lo que se requeriría desarrollo de infraestructura.

5.- Documento presentado por Gonzalo Bascur.

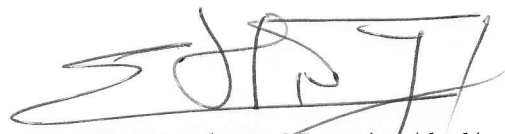
Se han planteado varios aspectos en el programa de autoevaluación. Como ocurre con el perfil de egreso, se estima que no existe un perfil de egreso.

Se debe especificar las líneas de investigación y rol de los profesores y se debe incluir medidas para contener posible deserción de los alumnos.

Algunos puntos serán evaluados por el Comité de Autoevaluación y luego serán analizados por el Comité del Doctorado. Eso será analizado por el Comité del Autoevaluación.



Dra. Liliana Galdámez Zelada  
Secretaria Académica de Facultad



Dr. Humberto Nogueira Alcalá  
Director del Programa